

RESOLUCIÓN F.T. N°157/2020
NEUQUÉN, 30 de octubre de 2020

VISTO:

La Nota de fecha 28/10/20 del Departamento de Servicios Turísticos; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se informa la propuesta de conformación de jurado docente para el llamado a concurso aprobado por Resolución CDFTN°075/2020 de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en calidad de vacante transitoria como docente suplente, aprobado por Resolución CDFT N°075/20 para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Teoría del Turismo y la Recreación, orientación Psicosociología del Tiempo Libre, sede Neuquén, de acuerdo con lo siguiente:

Titulares: Prof. Claudia HOSID
Prof. Julia GERLERO

Suplente: Prof. Lorenna LOMBARDO

Que el Consejo Directivo recomendó que, para sustanciar el presente llamado, se aplique excepcionalmente el reglamento aprobado por Res. CDFT N° 003/02 de "Llamado a Inscripción para Concursos de Antecedentes y Entrevistas de Auxiliares de Docencia Interinos de la Facultad de Turismo, adecuando el Art N° 3 del siguiente modo: La comisión evaluadora estará integrada por 2 (dos) Profesores Regulares;

Que en ese sentido, la propuesta de jurado docente está en un todo de acuerdo a la recomendación realizada por el Consejo Directivo por Resolución N°075/20;

Que es urgente dar respuesta a la designación del jurado para la sustanciación del concurso, a fin de contar con el Profesor a cargo de la cátedra Técnica y Dinámica de Grupos II en la Sede Neuquén para dar inicio al cursado en el segundo cuatrimestre;

Que corresponde emitir el acto resolutivo;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el jurado docente que entenderá en el concurso de un (1) cargo de *Profesor Adjunto con dedicación simple* en calidad de vacante transitoria como docente suplente, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Teoría del Turismo y la Recreación, orientación Psicosociología del Tiempo Libre, sede Neuquén - aprobado por Resolución CDFT N°075/20, el que estará conformado de acuerdo a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Claudia HOSID
Prof. Julia GERLERO

MIEMBRO SUPLENTE

Prof. Lorenna LOMBARDO

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

ES COPIA FIEL

Fdo.) Dr. Rodrigo Cristian González
Decano
FACULTAD DE TURISMO